

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Omar Ortega. Proceso de desafuero de la diputada Lucero Guadalupe Sánchez
* Denuncia contra Baltazar Hinojosa es por falsedad de pruebas contra Cabeza de Vaca: Anaya
* PAN presentó denuncia contra el PRI por guerra sucia en Tamaulipas
* Gerardo Gutiérrez Candiani. Paquete de cambios en la legislación secundaria
* La extradición del 'Chapo' debió hacerse desde el principio: Margarita Zavala
* Sigo siendo candidato del PRI; no soy narcopolítico: Wenceslao
* Herbert Bettinger. *Panamá Pappers* y su relación con México

**13 de mayo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/05/2016**

**HORA: 06: 14 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Omar Ortega. Proceso de desafuero de la diputada Lucero Guadalupe Sánchez**

**Jorge Armando Rocha (JAR), conductor:** Saludamos de viva voz al diputado federal del PRD, **Omar Ortega Álvarez**, secretario de la Comisión Jurisdiccional. Diputado habla **Jorge Armando Rocha**, gracias por la confianza, buenos días.

**Omar Ortega (OO), diputado PRD:** Al contrario, muy buenos días.

**JAR:** Diputado, ¿en qué punto estamos de este proceso de desafuero de la legisladora **Lucero Sánchez**?

**OO**: Bueno, ya la Sección Instructora hizo el dictamen, ya nosotros se lo entregamos el mismo día, el mismo día a miércoles como a las 7:00 de la noche a la Mesa Directiva de la Cámara, entonces el siguiente paso en término de la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos, es de que el presidente a más tardar tres días siguientes a que se le entregue el dictamen, tiene que ponerlo a consideración de la Cámara de Diputados.

**JAR**: El dictamen…

**OO:** Cosa que no va a acontecer en este caso, el dictamen de la Sección Instructora en el sentido que sea, **Jorge**, nosotros en este caso como parte de la Sección Instructora, pues entregamos un dictamen que la ley nos permite, no decirle el contenido, será hasta el momento a que se ponga a consideración de la Cámara cuando se diga el sentido del mismo.

Entonces en ese orden de ideas, ahorita estamos en un receso, pues le corresponde al presidente de la Cámara solicitar a la Comisión Permanente que ésta determine cuándo sería el Periodo Extraordinario.

**JAR:** Diputado, ¿el dictamen en qué sentido va?, nos indicas este asunto que puede reservarse, pero ya varios medios hablan de que el dictamen indica que procede el desafuero de esta diputada.

**OO:** Bueno, suponiendo, suponiendo que vaya en sentido (inaudible) que se den los elementos, el delito y la prueba de responsabilidad de la diputada local **Lucero** **Sánchez,** tendría que ponerse a consideración de la Cámara, sería como jurado de procedencia, ¿qué es esto?, se tendía en este caso sí determinar si a lugar o no quitarle el fuero constitucional y ponerla a disposición del Ministerio Público Federal para que este haga y lo ponga con la autoridad correspondiente.

**JAR**: ¿Qué elementos se tomaron en cuenta para elaborar este dictamen de la legisladora local, **Lucero Sánchez**, vinculada con **Joaquín** “El Chapo” **Guzmán**?

**OO:** Bueno **Jorge Armando**, son temas que tienen que ver de manera clara con el dictamen, que en este momento es complicado lo que yo te lo pueda comentar a tus oyentes, pero sí decirte que el delito que se le imputa en este caso, es el de presentación de documentos públicos falsos, que está contemplado en el Artículo 246, fracción séptima, que vale la penalidad de cuatro a ocho años y que se agrava por ser un servidor público hasta la mitad de la pena.

Entonces suponiendo que éste sea en sentido favorable, es parte de los elementos que se acreditaran (inaudible), pero es el caso, **Jorge**.

**JAR:** Este proceso ha cumplido digamos con los tiempos normales o ha sido un proceso express, por tratarse sobre todo de este asunto tan mediático?

**OO:** La, la verdad es que se han respetados los tiempos que nos dio la propia ley, nos dice que son 60 días hábiles para poder determinar todo el procedimiento, en ese caso se respetó todos los tiempos, iniciando primero con la presentación de la averiguación, después la notificación a la servidora pública, después del periodo de siete días para que esta se presentara a comparecer a través de ella misma o a través de un abogado defensor, después se abrió el período probatorio por 30 días, diez para ofrecer, 20 para desahogar.

Después se abrió el periodo para que estuviera a la vista el Ministerio Público de la propia servidora pública todas las constancias, después se le dio el plazo de ley de seis días para los alegatos y terminados éstos, que fue el 9 de mayo nosotros a los dos días siguientes ya habíamos tenido el dictamen.

Quiere decir que se respetaron en consecuencia todos los tiempos, no fue un tema express, fue respetando lo que hubiera sido cualquier caso que se pusiera a disposición de la Sección Instructora.

**JAR**: Diputado, quiero preguntarte si se le han respetado plenamente sus derechos a la diputada local, **Lucero Sánchez**, pero tenemos que hacer una pausa, ¿regresamos con eso?

**OO:** Por supuesto, **Jorge Armando**.

**JAR**: Una pausa y regresamos.

**JAR:** Estamos conversando con el diputado Federal del PRD, **Omar Ortega** **Álvarez**, secretario de la Comisión Jurisdiccional, estamos hablando sobre este proceso para desaforar o no a la diputada local del PAN en Sinaloa, **Lucero Guadalupe Sánchez**, vinculada con Joaquín "El Chapo" Guzmán, incluso algunos medios la etiquetan como "la chapodiputada".

Legislador, ¿ha podido defenderse plenamente **Lucero Guadalupe Sánchez** sobre lo que se está, digamos, en su contra?

**OOA**: Sí, por supuesto. De hecho, la propia diputada a través de su licenciado y asesores se ha presentado a todas las etapas del procedimiento de manera... Se presentó a la comparecencia, de manera escrita a través de sus licenciados, los nombró a los mismos y ha seguido cada uno de los pasos desde la instrucción, el ofrecimiento de pruebas, el desahogo, el ofrecimiento de las pruebas y deshago de las mismas, los alegatos que los presentaron el mismo día 9 de mayo y hoy está más el tema de que se le notifique para la eventual reunión de sesiones plenarias con la Cámara de Diputados para el desahogo del jurado del procedimiento.

Pero en todo momento ella ha estado presente a través de su representado por supuesto en el procedimiento.

**JAR:** Ahora, si bien la labor esencial de los legisladores en todos, tanto federales como locales, si bien esta función esencial es la de, precisamente, elaborar leyes, estamos en una situación interesante en la que en esta ocasión están cumpliendo una función jurisdiccional, pero ¿la están juzgando? ¿Quiere decir que sí procede el dictamen y el desafuero quiere decir -insisto- que ella es culpable de un delito?

**OOA:** No, para nada, tendríamos que precisar de manera muy clara eso, recordemos que el propio artículo 61 constitucional y en 110 de la Constitución nos da la facultad de la inmunidad constitucional con lo que se conoce comúnmente como el "fuero constitucional", que es un blindaje que tienen todos los servidores públicos o diputados locales y federales para que en el uso de sus manifestaciones y en el uso de sus atribuciones, pues no sean sujetos de otro poder público, eso es parte fundamental.

En este caso, la Cámara de Diputados lo que hace es ver primeramente si la asiste o no la razón a una solicitud del Ministerio Público, porque tenemos dos figuras en la Cámara de Diputados, no solamente hacemos leyes, sino también vemos el juicio político -por cierto que apenas se acaba de instalar la sesión de examen previo- y se van a conocer más de 620 expedientes que tenían más de una década que sin que hubiera examen previo en la subcomisión y esperemos que alguno pueda prosperar como juicio político.

Y la otra figura es el tema de la Sección Instructora para los jurados de procedencia, cuando son delitos y no son en el uso o en las atribuciones que tenga el propio. Los propios diputados, porque aquí el problema no es el desafuero en términos de las facultades y atribuciones propias y o inherentes al cargo.

Aquí es en el uso o el abuso o en la responsabilidad de un hecho delictivo fuera de las funciones del legislador, por ello se lleva a cabo este procedimiento de desafuero y la Sección Instructora no es la que va a determinar en su caso si hay o no elementos, será la Cámara de Diputados la que en el jurado de procedencia determine si es necesario quitarle el fuero y sólo si para el uso de que se ponga a consideración de las autoridades jurisdiccionales.

**JAR:** Sí.

**OOA:** Nos está prejuzgando que ha cometido un delito, ya serán las autoridades las que determine si efectivamente hay un delito que perseguir o no, lo único que se le está quitando es el blindaje constitucional para que ella pueda como cualquier persona o cualquier ciudadano estar a disposición en su caso de las autoridades correspondientes, eso es muy importante sí aclararlo a tu auditorio de que en este momento no se está prejuzgando, simple y llanamente se está dando, se está cumpliendo una disposición a la solicitud del Ministerio Público Federal y que es facultad por supuesto de la Cámara cuando hablamos de servidores públicos y que tienen que ver con la inmunidad constitucional llevar a cabo este procedimiento específico.

**JAR**: Ustedes no son la PGR, no son Ministerio Público, no entraron en materia de una investigación de si -entiendo- conoce o no a **Joaquín** "El Chapo" **Guzmán** esta diputada, si tiene una relación sentimental, laboral, lo que fuera un su momento, sino más bien lo que ustedes estudiaron es si hubo o no una utilización de documentos falsos.

**OOA:** Así es, así como lo presenté con toda claridad, nosotros solamente estudiamos las constancias que nos presentaron el Ministerio Público que tiene que ver con un delito específico que es el uso de documentos públicos falsos.

**JAR:** Ahora, ¿lo más sano es que se votara ya este asunto en un periodo extraordinario lo antes posible?

**OOA:** Tiene que ser así, pero tenemos que ser respetuosos de los tiempos, del tema legal y constitucional, de otra manera pierde esta claridad para todos los mexicanos y obviamente como órgano jurisdiccional creo que lo más conveniente es hacerlo de manera inmediata.

Por eso nosotros estamos abonando como parte de la fracción parlamentaria del PRD de que sea lo más pronto posible y esto tendría que ser que sea la Comisión Permanente quien la apruebe en su próxima sesión del día miércoles y estemos -si así fuera el caso- teniendo una sesión extraordinaria para ese fin a finales de la próxima semana, posiblemente el 20 de Mayo.

**JAR:** De mayo.

**OOA:** Todo parece indicar que por ahí van las cosas y yo creo que tendría que ser necesario porque no hay por qué alargarlo más y más con razón si estamos tan cerca de una jornada electoral de 12 estados en disputa.

**JAR**: Diputado, pues el espacio está abierto, muchas gracias por la entrevista.

**OOA**: Al contrario, excelente día a ti y a tu auditorio.

**JAR:** Igualmente Diputado Federal del PRD, **Omar Ortega Álvarez**, secretario de la Comisión Jurisdiccional y, bueno, todo parece indicar que va a proceder el desafuero de **Lucero Guadalupe Sánchez** vinculada con **Joaquín** "El Chapo" **Guzmán**, la llamada "chapodiputada". **Duración: 12’ 02” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Denuncia contra Baltazar Hinojosa es por falsedad de pruebas contra Cabeza de Vaca: Anaya**

**Ricardo Anaya**, presidente nacional del PAN, confirmó que presentaron una denuncia penal contra el candidato del PRI al gobierno de Tamaulipas, **Baltazar Hinojosa,** por la falsedad de pruebas en contra del candidato panista, **Francisco García de Vaca** en denuncia presentada para acusarlo de vínculos con el crimen organizado.

En entrevista para Noticias MVS con **Luis Cárdenas**, el dirigente nacional panista afirmó que el PRI cometió un delito al alterar una fotografía que fue presentada como prueba contra Cabeza de Vaca.

Señaló la fotografía presentada por el PRI estaba relacionada a un grupo de autodefensas en Michoacán y no a un evento en Tamaulipas, como denunció. **ys/m**.

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/05/2016**

**HORA: 08:06 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Yo subí imagen editada con logo de Cabeza de Vaca, circulaba en Whatsapp: testimonio**

Un usuario de Twitter de nombre **Antonio de la Cruz,** fue quien subió a su cuenta la fotografía en la que se observa la camioneta con el logo del candidato panista a la gubernatura de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca** pero la bajó minutos después porque se dio cuenta de que era falsa.

El joven aseguró que la fotografía estuvo circulando a través de mensajes de WhatsApp y que por descuido la subió, pero cuando se percató que era falsa, la retiró de su cuenta.

En una breve conversación con el equipo de **Ciro Gómez Leyva**, el usuario confirmó lo que difundió el diario Reforma en el sentido de que la imagen falsa, que forma parte de un expediente en contra del panista por una denuncia presentada por el PRI, sí circuló por redes sociales.

La imagen original fue tomada por la agencia Cuartoscuro y es de un grupo de autodefensas de Michoacán armados, pero en la edición de la imagen en lugar del escudo de los autodefensas, la imagen en cuestión tiene la de la campaña del panista en Tamaulipas.

De acuerdo con una conversación el hombre comentó que "fue una foto que estuvo circulando en redes por WhatsApp que yo por descuido no la revisé y la subí un momento en mi cuenta y cuando me di cuenta que era falsa la retiré. Pero estuvo sólo unos minutos. Eso fue aprovechado e hicieron captura de pantalla".

Dijo que ya no tiene la imagen que le enviaron por WhatsApp, pero comentó que es muy probable que haya muchas imágenes en Facebook. Rechazó tener una conversación al aire por motivos de seguridad porque en la entidad "se vive una situación muy difícil".

Con información de **Sophia Henriquez**. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/05/2016**

**HORA: 06:16 AM**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 13**

**GRUPO: Azteca**

**PAN presentó denuncia contra el PRI por guerra sucia en Tamaulipas**

**Jorge Zarza, conductor:** Se calienta la elección en Tamaulipas, el PAN presentó ya una denuncia en contra del PRI por una fotografía presuntamente manipulada para desprestigiar a su candidato a la gubernatura **Francisco García Cabeza** **de Vaca**, vea la fotografía, una trae un toro, otra trae una paloma.

En la imagen se ve a un grupo de hombres armados a bordo de una camioneta con el logotipo de la campaña del candidato del PAN. Sin embargo, el PAN asegura que la fotografía original no fue tomada en Tamaulipas, sino en Michoacán y pertenece al movimiento de autodefensas. Qué le parece, mire, ahora el toro y luego la paloma. Esto a consecuencia de que el PRI acusó al candidato panista de tener nexos con grupos de delincuencia organizada. **Duración 00’ 41” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/05/16**

**HORA: 06:53**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Gerardo Gutiérrez Candiani. Paquete de cambios en la legislación secundaria**

**Gerardo Gutiérrez Candiani, colaborador**: El comentario de esta semana es insistiendo sobre, como tú sabes, avanzan los días y las semanas sin que veamos claro si se va a lograr concretar la reforma anticorrupción en tiempo y forma y esto tú sabes que el plazo se vence el 28 de mayo.

Yo creo que es importante recordar que esa fecha fue la que puso el propio Congreso de la Unión y fue la que fijó hace un año en un articulado transitorio de la misma reforma constitucional.

Para entonces ya deberíamos de quedar aprobado todo el paquete de cambios en esta legislación secundaria, que contempla destacadamente siete leyes principalmente.

Estamos esperando que los legisladores y los partidos políticos aceleren el paso porque sí sería muy preocupante el que incumplan con esta gran demanda ciudadana, que, como lo hemos dicho, yo creo que es la demanda más importante que tenemos.

Tiene que tener muy presente que en México hay un amplio descontento con la permanente reproducción de escándalos de corrupción, que casi invariablemente quedan sin investigarse y esclarecerse, ya no digamos que se sancionen.

Quedan dos semanas, que a nuestro juicio es tiempo suficiente para lograr los acuerdos necesarios y enviar estas señales de que hay voluntad política de enfrentar este flagelo.

Uno de los puntos donde existen desavenencias es el del sistema de declaraciones de los funcionarios públicos, que el debate puede ser completamente público o de carácter voluntario.

El reclamo y el razonamiento de las organizaciones de la sociedad civil de que tanto la declaración patrimonial como la de posible conflicto de intereses y fiscales sean públicas; nosotros pensamos que es justo y tiene sentido.

Y por otra parte, el tema de las modificaciones en el Código Penal, también es indispensable que se aborden. Si esto también lo posponemos, estaríamos empezando con un sistema anticorrupción incompleto, sin uno de sus cuatro pilares, que son de los más importantes. **Duración 2´30´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/05/16**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**La extradición del 'Chapo' debió hacerse desde el principio: Margarita Zavala**

**Margarita Zavala**, esposa del ex presidente Felipe Calderón, consideró que la extradición era la primer figura que se tenía que aplicar desde el momento en que se detuvo a **Joaquín Guzmán Loera, alias El Chapo.**

Entrevistada en el marco del volanteo con el presidente del PAN en la Ciudad de México, **Mauricio Tabe** y otros candidatos a la Constituyente en Paseo de la Reforma, **Zavala** destacó que la extradición sirve para un trabajo coordinado entre Estados Unidos y México para el combate frontal al narcotráfico.

"A mí me parece que es una figura que debió haberse aplicado desde un principio. Lo que es importante no sólo es la extradición en sí misma sino los convenios mismos de la extradición que tiene que ver con los casos de crimen organizado y de decomiso de bienes; y bueno para eso seguramente la PGR está revisando esos temas".

Explicó que el caso no es exclusivo de México, por lo que es correcto realizar la extradición, pues se trata de un asunto regional.

"Me parece que tenemos que ver este tipo de casos y temas como un asunto regional, no sólo un asunto de México y no es sólo un asunto de Estados Unidos, yo diría prácticamente de medio continente de entrada, de ahí tan importante que nosotros veamos al tema así y la figura de extradición sin duda alguna ayuda para combatir el crimen organizado y particularmente el que estamos viviendo es un tema ya regional y no exclusivo de nuestro país", subrayó.

Sobre el tema de la regulación de la mariguana expresó su deseo porque el tema sea abordado en todos los ámbitos y no sólo porque no hubo una solución de Estado.

"Yo espero que primero se discuta realmente esos temas y lo que decidamos no sea porque no pudimos resolverlo como estado, entonces me preocupa que ante un problema la reacción sea solo legalizar un problema o un delito. Y eso habríamos que tener cuidado, si a todo lo que nos hace ruido y a todo lo que tenemos que combatir lo vamos a acabar legalizando en esa lógica, pues no vamos a acabar como país", aseveró.

Sobre el caso Tamaulipas indicó que sólo hay una guerra sucia y el PAN lo que ha ofrecido es una propuesta de gobierno y de combate al crimen, pero advirtió que el próximo 5 de junio estarán queriendo amedrentar a los ciudadanos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/05/2016**

**HORA: 05: 49 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Leopoldo Mendívil. Candidaturas rumbo a los comicios políticos**

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** Poco le están ayudando a **Porfirio Muñoz Ledo** los “politicazos” de siempre que escalan usando mentiras como cuerdas, así como los comunicadores que le pusieron para dar la imagen de la Constitución Política de la Ciudad de México.

En vez de eso, le han sembrado el camino de cargos ante uno de los electorados más profesionales, digamos, del país, pues su capital es, sin duda, la ciudad más politizada del territorio nacional, y en consecuencia la más exigente, en gran medida por el insulto histórico de haber sido capitidisminuida en sus derechos políticos durante casi todas las décadas de la historia y los políticos.

Caray, insisto en que los independientes que desde la precandidatura cometieron las mismas ladronerías y mejoraron algunas para completar el número de firmas demandadas por el INE, casi a todos los que cometieron tal marranada, les sobraron firmas de muertos y de mexicanos que no habitan aquí y llegaron a la burla de dejarlas para que la autoridad electoral las contara, sin siquiera propinarles cuando se dieron cuenta de lo que ahí había, una regañada pública.

Y además los aceptaron como candidatos pese a lo grave de sus faltas, luego los políticos experimentados que se han apoyado sobre todo de la izquierda en prometer una constitución nueva, bueno, pero se necesita ser muy ignorante o muy tarugo, digamos, para intentar convencer a los electores de que les entregarán una constitución local con avances que la federal actual no tiene.

De ser lo anterior, instigarían a la Suprema Corte a dar un salto con garrocha, para mostrar el tamaño de la barbaridad cometida.

El problema de Ledo, es que cuando él quizá deba expresar lo anterior, estos barbajanes son capaces de asaltarlo en su poblado acusándolo de conservador, antiprogresista, priista renovado y demás idioteces con que suelen defender las suyas propias. **Duración: 02’ 32”**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/05/2016**

**HORA: 05:46 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Sigo siendo candidato del PRI; no soy narcopolítico: Wenceslao**

**Wenceslao Zúñiga**, aún candidato del PRI a la presidencia municipal de Hidalgo, Tamaulipas, reiteró que continúa con su campaña, así como seguirá visitando las comunidades mientras no le notifiquen que suspenda actividades.

"La gente está triste por las comunidades porque tienen muchas esperanzas por nosotros; reinicie la campaña hasta en tanto no me notifiquen que la suspenda", dijo **Zúñiga Vázquez** en entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**.

Agregó que hasta el momento nadie del partido se ha acercado a él; salvo la comunicación que tuvo con el delegado del partido para solicitarle "que fuera a firmar un documento para protegerme. Pero ¿de qué forma me protegen si me están corriendo?”.

Sostuvo que seguirá en campaña, visitando las comunidades de Hidalgo. Destacó que en esta contienda electoral se ha mantenido con recursos propios; "no nos han dado ni un peso".

"Se nota que no nos quiere, pero yo siempre he sido fuerte, he sido disciplinado y todas las elecciones que han pasado, yo se las he sacado con votación contundente", señaló **Wenceslao Zúñiga** al tiempo que recordó que la relación con el PRI se complicó a raíz de la visita de **Manlio Fabio Beltrones**, presidente nacional del Revolucionario Institucional, "que le dieron una mala información por ahí, y él creyó que era cierto".

Dicha información tiene que ver con que **Zúñiga** estaba involucrado con el crimen organizado, "ya manejan por acá ‘narcopolítico' en algunos medios".

Puntualizó que lo que quiere hacer es limpiar su imagen, por lo que se dijo dispuesto a que lo investigaran ante cualquier autoridad y a cualquier prueba. "Quiero limpiar mi persona porque tengo hijos, tengo esposa; tengo hermanos, tengo padres que están tristes por eso".

A pregunta expresa si firmó una renuncia adelantada, **Wenceslao Zúñiga** dijo no recordar haberlo hecho, sin embargo, a través de mensajes de texto el delegado estatal del PRI le informó que el comité directivo estatal le solicitó firmar una hoja en blanco, tomarle una fotografía y enviarla por mensaje, "pero no la mande". **rrg/m**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 13/05/2016**

**HORA: 05:46 AM**

**NOTICIERO: En Los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Herbert Bettinger. *Panamá Pappers* y su relación con México**

**Herbert Bettinger, colaborador:** Siguen ocupando las primeras planas de los principales diarios lo relativo a lo que conocemos como "Papeles de Panamá", lo que inquieta a unos a otros sorprende y a la autoridad fiscal le ha dado una tarea para obtener la información con la finalidad de poder llegar a configurar créditos fiscales, por los ingresos generados en el extranjero bajo el principio de fuente de riqueza universal y que es el criterio que sigue la Ley del Impuesto sobre la Renta para determinar la base del pago de este gravamen a los residentes en territorio nacional.

El haber solicitado la prestación de servicios profesionales para constituir empresas o administrarlas fuera de nuestro territorio no es un delito, por lo que los residentes en México tienen pleno derecho y libertad de constituir empresas ya sea en Panamá o en cualquier parte que consideren conveniente. No obstante, la autoridad fiscal mexicana tiene el derecho de conocer el origen del dinero y por otro lado si los ingresos que se generaron por esas empresas o los intereses productos de las cuentas de inversión pagaron impuesto en México, ya que de ser así se cumple con los supuestos que establecen nuestras normas tributarias y por lo tanto el Servicio de Administración Tributaria deberá solamente cerciorarse que el pago se efectuó.

Por lo anterior quien tenga regularizada la inversión en el extranjero no se debe considerar como un deudor fiscal, ya que cumplió con los extremos que para estos efectos establece en nuestras leyes; por otro lado existen procedimientos de regularización de las inversiones en el extranjero y tan es así que tenemos un artículo transitorio en la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente del 1° de enero de este año y cuya vigencia termina el último día del mes de julio, y que se refiere a que se regularice la inversión.

Para esto los contribuyentes deberán cumplir con ciertos requisitos que se establecen en este artículo y uno de ellos es como pagar el impuesto de que se trate, ya sean 35 por ciento de las personas físicas o al 20 por ciento de las empresas, este pago efectuarlo sin multas y recargos y se deberá de invertir dentro de los siguientes 12 meses por un periodo de tres años. Claro está que en este caso habría que atraer la inversión a México. **Duración 2’ 32” rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputada plantea mayor difusión sobre riesgos a la salud por insomnio
* En 80 % de las escuelas continúa la venta de refrescos y comida chatarra: PRD
* Arturo Santana Alfaro. Propuesta de incremento salarial
* Jorge Carlos Ramírez Marín. Elecciones en Tamaulipas
* Cabeza de Vaca interpone denuncia contra PRI ante PGR
* Atentado contra aficionados del Real Madrid en Irak deja 17 muertos

**13 de Mayo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/05/2016**

**HORA: 13:37 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputada plantea mayor difusión sobre riesgos a la salud por insomnio**

Durante los últimos años, cada vez más mexicanos padecen insomnio y otros trastornos del sueño, como consecuencia de diversos factores, lo que puede representar un riesgo para su salud sin que lo sepan, afirmó la diputada **Karina Sánchez Ruiz.**

Por ello, llamó a las autoridades de Salud a impulsar programas de difusión, a fin de concientizar a la ciudadanía sobre este padecimiento que en un par de años ha repuntado de 30 a 50 por ciento, según un reporte de la Clínica de Trastornos del Sueño de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En entrevista, la integrante de la Comisión de Salud del Palacio Legislativo de San Lázaro, indicó que según el análisis, el insomnio trae consigo problemas como dificultades de concentración, irritabilidad, bajo rendimiento escolar y laboral, ansiedad, cansancio y depresión.

Por ello, “niños, adolescentes, mujeres y adultos deben estar informados sobre la importancia de dormir bien, porque en este periodo nocturno suceden cambios metabólicos que no se presentan al estar despiertos”.

Durante la noche, explicó, secretamos melatonina, una hormona relacionada con la regulación del sueño, la estimulación del sistema inmune y la protección del sistema nervioso central.

Además, alertó, que dormir poco puede ser causa de otros padecimientos como es la obesidad.

En el caso de los niños, indicó la representante de Nueva Alianza, las afectaciones se observan en los distintos problemas de crecimiento y de conducta por interrumpir una función biológica básica del cuerpo y permanecer despiertos a deshoras.

Ante este escenario, dijo, se hace urgente fortalecer las acciones de prevención de los trastornos del sueño desde el sector público.

Otros de los problemas más comunes del sueño, además del insomnio, alertó, son los ronquidos y la apnea obstructiva, que sucede cuando las personas dejan de respirar por la noche y por esta causa su sueño se interrumpe.

Hasta el momento, puntualizó, sólo cinco por ciento de la población lo presenta y desencadena complicaciones de hipertensión arterial, embolias cerebrales, infartos al corazón y hasta la muerte.

Por ello, subrayó, la necesidad de identificar los principales signos de insomnio y acudir con un especialista de la salud para un oportuno diagnóstico. Además, exhortó a los padres de familia a fomentar entre sus hijos el hábito del sueño sano para una salud integral. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**En 80 % de las escuelas continúa la venta de refrescos y comida chatarra: PRD**

Los lineamientos generales para la venta y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del país, en los hechos no se cumplen, puesto que en el 80 por ciento de los planteles se siguen vendiendo refrescos y solo la tercera parte de estos cuenta con bebederos de agua, alertó la bancada del PRD en la Cámara de Diputados.

La diputada **Maricela Contreras**, indicó que de acuerdo a la revisión hecha en 2014, por el Instituto Nacional de Salud Pública, en 110 escuelas públicas, se encontró que el 80 por ciento de los directores, maestros, vendedores y padres de familia de dichos colegios, no tenían conocimiento de que la ley ya prohíbe vender y distribuir comida “chatarra” en esas instalaciones.

**Contreras Julián** recalcó que el problema de la obesidad y el sobrepeso en el país son alarmantes, las cifras respectivas se encuentran en “rojo” y pese a ello, los lineamientos para restringir la venta de los llamados productos “chatarra” en las escuelas de la República son prácticamente desconocidos para la comunidad escolar y por lo tanto, no se aplican en la realidad.

La congresista señaló que por ello, las secretarías de Educación Pública (SEP) y de Salud (SSA) deben someter a revisión dichos lineamientos y dar a conocer a la opinión pública los resultados, a fin de saber si las medidas son adecuadas o requieren ajustes.

La diputada secretaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de San Lázaro, agregó que la Encuesta Nacional de Salud en los Escolares, reveló que los alumnos tienen cuatro veces más posibilidades de conseguir dulces y refrescos en sus planteles, que un vaso de leche o verduras.

Las cifras oficiales indican que en el 81 por ciento de las cooperativas en escuelas primarias, lo que se vende son dulces; en el 78 por ciento botanas industrializadas; en el 71 por ciento refrescos y en el 48 por ciento pastelillos y bocadillos industrializados, dijo.

Agregó que solo en el 50 por ciento de los planteles se vende agua embotellada, en el 29 por ciento yogurth, en el 20 por ciento verdura fresca y en el 19 por ciento leche, de modo que la norma que prohíbe la distribución de productos altos en azúcares, sales y contenido calórico, no se acata.

Puntualizó que en las secundarias, en nueve de cada 10 se venden dulces, botanas, pastelillos, tortas y refrescos y solo en una de cada cinco se vende leche; aunado a que solo en el 58 por ciento de los planteles hay agua potable gratuita para los alumnos.

Expuso que la encuesta referida habla de que el 30 por ciento de los niños de primaria y el 31 por ciento de secundaria presentan sobrepeso y obesidad; el 20 por ciento de los niños de primaria tienen anemia, y la cifra aumenta entre los estudiantes de secundaria, a 32.5 por ciento, lo que revela que parte importante de los menores que acuden a la escuela tienen deficiencias de nutrición.

Señaló que el problema se agrava, en tanto que al menos la mitad de la población en México vive en pobreza y carece de los recursos suficientes para comprar los productos de la canasta básica y tener una buena alimentación.

A lo cual se suma que los mexicanos tienen malos hábitos alimenticios y la venta de productos industrializados, de escaso valor nutricional y con alto contenido en grasa, sal, azúcar, calorías y aditivos químicos, es decir, comida “chatarra”, sigue a la alza.

La obesidad y el sobrepeso, recordó la legisladora de izquierda, favorece el desarrollo incluso en niñas, niños y adolescentes, de enfermedades crónico degenerativas como diabetes, hipertensión e incluso cáncer. **y/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/05/2016**

**HORA: 07:18 AM**

**NOTICIERO: Reporte 98.5 con Martín Espinoza**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Arturo Santana Alfaro. Propuesta de incremento salarial**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** Se reunieron diputados con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. El grupo de trabajo responsable de elaborar el proyecto de dictamen sobre un salario mínimo digno se reunió con el presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos **Basilio González Núñez**.

Voy a platicar esta mañana con el diputado perredista **Arturo Santana Alfaro**. ¿Cómo está, diputado **Santana**? Qué gusto saludarle, buenos días.

**Arturo Santana Alfaro (ASA), diputado perredista: Martín**, muy buenos días a ti y para todo tu auditorio.

**ME:** Muchas gracias. ¿Cómo estuvo esta reunión? Se reunieron finalmente ayer, ¿y quiénes acudieron a esta reunión, diputado **Santana**?

**ASA:** Sí, **Martín**. Antes que nada, agradecerte esta oportunidad y tuvimos una entrevista el año pasado y quedé de estarte informando puntualmente de los trabajos de esta conferencia de diputados en la Cámara de los Diputados, el Congreso de la Unión.

Y aclararte, tenemos, efectivamente, agendada una reunión en los próximos días con **Basilio González**, el presidente de la Conasami. No fue el día de ayer, pero también tenemos agendada una reunión con el presidente del Banco de México para ver, analizar efectos inflacionarios respecto de un posible aumento del salario mínimo, que vaya regido o acompañado por normas emitidas por la propia Cámara de los Diputados.

El día de ayer, derivado de esta conferencia, nos reunimos con una serie de académicos, representantes de sindicatos, gente del Gobierno de la Ciudad de México para empezar este análisis, que va encaminado a producir normas, a producir leyes, puntos de acuerdo encaminados al aumento o al incremento salarial.

Recordarás que te comenté en la entrevista pasada que presentamos, como grupo parlamentario, el Partido de la Revolución Democrática diversas iniciativas de reformas, unas al 123, para ver la pertinencia de la desaparición de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

**ME:** Sí.

**ASA:** Y convertirlo en un instituto nacional autónomo de los salarios mínimos, con funciones específicas, un punto de acuerdo que subí también en el mes de octubre del año pasado, que ya fue aprobado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de los Diputados, en donde estoy proponiendo un incremento salarial del orden de los 95 pesos, basados en un estudio que se hizo con los precios de los productos de la canasta básica que publica la Profeco, incluso en su página oficial.

El día de ayer, como te digo, se inician estas mesas de trabajo con los académicos, con representantes sindicales, con funcionarios del Gobierno de la ciudad, pero tenemos también agendadas otras reuniones de trabajo en este grupo, en esta conferencia de diputados a celebrarse en los próximos días.

Y una de ellas, quizá una de las más importantes, sería precisamente la que vamos a tener con Basilio González Núñez, presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, pero no menos importante también la que tendremos con el presidente del Banco de México de este país para ver, te decía, los efectos inflacionarios que puede traer consigo un incremento a los salarios mínimos.

**ME:** Sí. ¿Ya hay fecha entonces para esta reunión con el presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos?

**ASA:** Tenemos tentativamente programado un plazo de diez días para citarlo a reunión de trabajo; no es comparecencia, sino reunión de trabajo, porque tuvimos una reunión con él el martes pasado para presentarle un temario de preguntas, temas que han sido propuestos por todos los grupos parlamentarios que se encuentran representados en esta conferencia, en estas mesas de trabajo.

Quedó **Basilio** de entregarnos un informe previo a su comparecencia de trabajo en los próximos días y yo estimo, **Martín,** que en un lapso de ocho o diez días esté de nueva cuenta trabajando con nosotros en estas mesas **Basilio González Núñez** para desarrollar estos temas.

Te comento cuáles son los temas. Por ejemplo, está el tema de bienestar social e incremento salarial, que lleva consigo precisamente un análisis de cómo está la situación económica de los trabajadores en particular ahora que es una sola zona en el país.

Acuérdate que antes estaba dividida en las zonas A, B y C, ahora es solamente una zona. El presidente de la Conasami se comprometió con nosotros a traer un análisis muy prolijo de cómo está esta situación y cómo están viendo sobre todo ellos, desde la perspectiva de la Conasami, y que a su vez viene siendo la perspectiva del Gobierno Federal.

Esta situación evidentemente nos va a ayudar mucho para determinar también nosotros acá, en la Cámara de Diputados, una serie de iniciativas que se encuentran en las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, en las Comisiones de Puntos Constitucionales y en la Comisión de Hacienda de la propia Cámara de los Diputados.

Es decir, con toda esta serie de mesas, con toda esta serie de reuniones tendremos nosotros una perspectiva más clara de hasta cuánto podemos nosotros proponer este incremento a los salarios mínimos en nuestro país, Martín.

**ME:** Esta propuesta que me comentaba al principio, de elevar el salario mínimo a 90 pesos diarios más o menos, o sea, ¿esta es la propuesta que ustedes van a hacer o está sujeta a modificación?

**ASA:** Está sujeta a modificación, es una propuesta de 95 pesos diarios que estamos nosotros elaborando de manera responsable, te repito, con base en los precios de los productos de la canasta básica que la propia Procuraduría Federal del Consumidor ha publicado en su página oficial.

Es decir, basado en un proyecto, considerando que un día el trabajador, como lo establece la Constitución, debe de llevar a su mesa pollo, acompañado de leche, tortillas, pan, etcétera; el otro día debe de llevar carne y al siguiente día debe llevar pescado a su mesa.

Estamos nosotros previendo un incremento pues del orden de los 95 pesos. Nosotros estamos sosteniendo, **Martín**, que este incremento pues no genera inflación, tal y como lo vienen argumentando sobre todo sectores empresariales de nuestro país o incluso sectores gubernamentales, que han sostenido que, de incrementarse el salario, incurriríamos en un proceso inflacionario y por ende complicaciones incluso de contrataciones laborales y ese tipo de circunstancias.

También debo de reconocer, **Martín**, que hay un sector dentro del propio gremio empresarial que reconoce que es urgente ya que nuestro país equilibre el tema de una repartición más equitativa de la riqueza y por ende que se vea reflejada en la asignación de los salarios mínimos que deben de estar imperando y que deben de estar vigentes en México, Martín.

**ME:** Correcto. ¿Estaríamos hablando, diputado **Santana**, de un aumento arriba del 15 por ciento, tomando en cuenta que ahorita el salario mínimo está en 73 pesos diarios?

**ASA:** Así es.

**ME:** Más o menos subirlo arriba de 20 pesos, ¿no?

**ASA:** Exactamente. Estamos proponiendo que el incremento sea de entre el 12 y el 20 por ciento para que la clase trabajadora pues sea reconocida, tenga la posibilidad de adquirir un mayor o recuperar el poder adquisitivo, que se ha venido perdiendo durante los últimos 30 años.

Y bueno, así, como un punto de partida, ir incrementando, ir ajustando los salarios hasta emparejarnos con los salarios que prevalecen hoy por hoy en la zona de Latinoamérica.

La Cepal propiamente dicho lo ha declarado y lo ha sustentado en documentos, que México requiere ya de un ajuste urgente en cuanto a la asignación de los salarios mínimos y que existen las condiciones para que este objetivo se cumpla y que se cumpla a la brevedad.

Así lo ha sostenido la propia Cepal, la Organización Internacional del Trabajo también ha apoyado esta aseveración y, bueno, nosotros acá, desde la Cámara de Diputados, pues estamos precisamente elaborando este tipo de iniciativas, este tipo de documentos para efectos de que esto se haga una realidad a la brevedad.

**ME:** Correcto. ¿Hay algún plazo o hay algún término para que esto pueda concretarse? Los analistas o algunos analistas han hablado de que sería para junio o principios de julio cuando se decrete este aumento, que se va a llamar de emergencia al salario.

**ASA:** Así es. Eso es una etapa, **Martín,** pero, te digo, la aspiración es un poquito más ambiciosa. El Congreso de la Unión, en particular la Cámara de los Diputados, en esta conferencia, en estas mesas de trabajo nos hemos propuesto que para el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1° de septiembre, tengamos ya productos legislativos que hagan ya más sólido y que sustenten estas propuestas de incremento de salario mínimo, sin desdeñar lo que acaba de comentar, de que en el mes de julio, de julio-agosto, se dé un incremento inicial para poder equilibrar la asignación o la reasignación de salarios mínimos en México.

**ME:** Correcto. Entonces, por lo que entiendo, diputado Santana, antes de septiembre podría anunciarse algún decreto para incrementar de manera emergente el salario, pero habría un documento que se analizaría en el próximo periodo ordinario de sesiones en el Congreso, concretamente en la Cámara de los Diputados, en relación con un aumento mucho más sólido y mucho más cercano a la realidad, ¿no?

**ASA:** Efectivamente. Efectivamente, **Martín,** ése es el propósito, para eso estamos trabajando, por lo menos reuniéndonos uno o dos días por semana en esta conferencia de legisladores, ahora con este consejo técnico que te acabo de comentar, compuesto o integrado por gente de la academia, gente del Gobierno Federal, gente del Gobierno de la Ciudad de México, gente de los sindicatos, gente del sector empresarial que evidentemente tendrán sus perspectivas, que evidentemente tendrán sus propuestas.

Y basado en estas propuestas, los legisladores empezaremos a, digámoslo así, a promocionar y a sustanciar las iniciativas que se encuentran pendientes para poderle dar sustento legal a este incremento de los salarios en México.

**ME:** Correcto. Y queda pendiente entonces próximamente la reunión con el presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y el gobernador del Banco de México sobre este mismo tema, ¿verdad?

**ASA:** Así es, **Martín.** Estimo que en el lapso de unos ocho, diez días estaremos reuniéndonos con cada uno respectivamente para tratar este tema, que es un tema ya que urge para estabilizar las percepciones de la clase trabajadora en México.

**ME:** Bueno. Pues vamos a estar pendientes nuevamente, diputado Santana. Yo le agradezco mucho que nos actualice la información, nos ubique exactamente dónde nos encontramos en este momento y ya estaremos platicando en relación con lo que va a suceder en los próximos meses con esto del salario mínimo.

Muchas gracias.

**ASA:** Al contrario, **Martín.** El agradecido soy yo, gracias por permitirme informarle al auditorio y sobre todo a la clase trabajadora desde tu programa cómo vamos trabajando este tema de los salarios mínimos, que no lo hemos dejado, que es una parte de la agenda fundamental que tenemos en la Cámara de los Diputados y que espero que en los próximos meses tengamos ya noticias positivas para toda la clase trabajadora de este país.

**ME:** Claro que sí. Gracias, diputado. Que tenga buen día.

**ASA:** Muchas gracias, Martín. Igualmente.

**ME:** Hasta luego. Es el diputado del PRD, **Arturo Santana**, que forma parte de este grupo de trabajo encargado de elaborar un proyecto de dictamen para el aumento al salario mínimo.

Fíjese, antes de que inicie el próximo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso, que arranca el 1° de septiembre con el Informe Presidencial, va a haber un anuncio, quizá en junio, principios de julio, va a haber un anuncio del Gobierno Federal para un aumento de emergencia en el salario, que podría ser más o menos de 80 pesos.

O sea, subirlo de como se encuentra ahorita, ahorita el salario mínimo más o menos está en 73.04 pesos diarios, subirlo a poco más de 80 pesos diarios.

Pero eso no impide que este dictamen que están preparando la Comisión Especial de diputados que analiza el aumento a los mínimos, a partir de septiembre próximo, que arranca el próximo periodo ordinario de sesiones, se analice otro dictamen para incrementar más o menos hasta 95 pesos diarios el salario mínimo.

Un aumento, como dice el diputados Santana, de entre 12 y 15 por ciento, de acuerdo con lo que ellos han previsto con las cifras que les da la Profeco, lo que aquí acaba de decir.

De tal manera que ahorita, para preparar este dictamen, queda pendiente, no se reunieron ayer finalmente, como se había anunciado, queda pendiente la reunión con el presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, **Basilio González** **Núñez,** y con el gobernador del Banco de México, **Agustín Carstens**, para hablar de este tema de los salarios.

Así estamos en este momento en relación con estas negociaciones. **Duración 15’ 03” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/05/2016**

**HORA: 07: 36 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Jorge Carlos Ramírez Marín. Elecciones en Tamaulipas**

**Adela Micha (AM), conductora**: Antes de conversar con **Jorge Carlos Ramírez** Marín, quien es el vicecoordinador del grupo parlamentario del PRI y representante ante el INE, sobre estas pruebas -¿o evidencias?- que presentaron ayer el PRI frente a la Fepade, pues para demostrar un supuesto nexo del candidato del PAN con el crimen organizado y presentaron una fotografía como prueba -¿o evidencia?-, pero era una foto del 2013, que era de autodefensas en Michoacán y ellos la pasan como si fuera... Ellos la presentan como si fuera actual y de Tamaulipas.

Yo sé que ahí estás...

**Jorge Carlos Ramírez (JCR), vicecoordinador del grupo parlamentario del PRI y representante ante el INE:** Aquí estoy, mi querida **Adela.**

**AM**: ¿Cómo estás, **Jorge Carlos**? ¿Cómo te va? Buenos días.

**JCR:** Qué tal, buenos días, gusto en saludarte, como siempre.

**AM:** Igualmente. Oye, yo nada más quiero también compartir con el auditorio, si me permites, me llegó un audio pues como prueba para evidenciar un tráfico de influencias, es del senador con licencia **Francisco García Cabeza de Vaca**, hoy candidato del PAN al Gobierno de Tamaulipas, hablando con **Miguel Villarreal** **Ongay**, quien es uno de sus colaboradores.

**Cabeza de Vaca** le pide a su colaborador comunicarse con el diputado también del PAN, **Alejandro Llanas Alba**, para que le dé unos números pues al parecer, eso es lo que parece en el audio, de cuentas que ya habían acordado. A ver, escuchamos esta conversación.

**(Comienza insert)**

No identificada: Gracias por llamar al Senado de la República. Si conoce el número de extensión, márquelo ahora.

Llamando al tres, cero, dos, dos.

No identificada (NI3): Senador.

**Francisco García (FG), candidato a gobernador de Tamaulipas por el PAN:** Sí, ¿no está **Miguel Villarreal** ahí?

**NI3**: Sí, le comunico, un segundo.

**FG**: Hola, Miguel.

**Miguel Villarreal (MV), colaborador de Francisco García Cabeza de Vaca**: ¿Eu?

**FG**: Ya hablé con **Alejandro Llanas**...

**MV**: Ajá.

**FG**: Que va a estar esperando tu llamada, que te comuniques con él y pásale por correo bien el número y todo, si se tiene un número ya menos oímos, ¿tú sabes no?

**MV:** No, pues sí.

FG: Asegúrate y él ya lo va a meter eso, ¿no?

**MV**: Ya estás.

**FG:** Y paralelo yo busco acá a este señor, a ver si este mismo me lo puede sacar ahorita, que lo dudo, pero por lo pronto, como ya está autorizado, digo, ya está técnicamente, ya pasó todo, es nada más que lo etiqueten, que haya dinero para eso y ya.

**MV:** Ya está, yo le marco.

**FG**: Órale, órale, gracias.

**(Fin de insert)**

**AM**: Ahora le presento la grabación de la conversación entre el candidato del PAN, **Cabeza de Vaca**, y el diputado **Alejandro Llanas**, donde le pide ayuda para sacar adelante un proyecto de dos millones 300 mil pesos, que no es nada, hombre, para el rancho de su papá.

**Insert de Francisco García:** "Sí, gracias. Diputado, ¿cómo estás? ¡Qué bueno! ¿Dónde andas?

"Oye, mi amigo, ya tengo el número del proyecto, son como de... Es un proyecto pequeño, de dos millones 300, algo así, para que me eches la mano. Tengo toda la información de este proyecto, todo, todo el número y todo porque ya tiene número, ya está aprobado y todo”.

"Te lo mando, te va a hablar Miguel Villarreal para pasarte todos los datos. Si... No, está encargando presupuesto, él está en Hacienda, pero a ustedes les dieron un margen, tú me dijiste que tú no traías nada personal esto es para mí, ¿eh?, esto, ¿OK?, es un proyecto para el rancho de papá, que no me lo pudieron sacar este año.

"Entonces, si tú me lo empujas y le dices, a ver, esto es mío, etiquétemelo, te lo van a hacer eso, ¿no?

"Oye, ahorita te va a marcar, ahorita te va a marcar y te va a pasar los datos y para que me eches la mano.

"Si ves que no te lo ponen, me dices para yo presionar y hablar con **Chabelo** y con quien lo tenga que hablar, no es nada, hombre, es insignificante para todo lo que se trae ahí, ya sería el colmo que a ti que no le estás pidiendo nada que no te puedan hacer el favor, ¿no?

"Sí, no, ya, ya ya me habló, ya me habló, ¿eh?, sí ya me dijo cómo está la cosa, que no... sí, ya me quitó ese peso de encima".

**AM:** ¿Y el rancho, apá?

**JCR**: (Risas)

**AM:** No, éste es un cochinero, total que esto es un cochinero, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, ¡qué horror! ¿Qué, así está Tamaulipas o qué?

**JCR:** Pues yo creo que es uno de los procesos que yo pocas veces había visto las cosas que estoy viendo ahora en Tamaulipas, yo nunca había visto que un grupo apareciera en un mitin y dijera "a Dios rogando y con la 45 dando" y que el orador del mitin dijera "bienvenidos, gracias, qué bueno, ustedes son nuestra salvación"

Bueno, pues ya, como tú dices, mejor renunciamos a hacer política y vamos a formar parte todos de grupos armados y en lugar de elecciones, hacemos combates y adiós, se acabó con todo.

**AM:** ¿Tú viste eso? ¿Tú oíste esos?

**JCR:** Están los documentos que presentamos.

**AM:** En las redes sociales.

**JCR:** No, no, éste es tomado directamente de los mítines, de las grabaciones, las fotos están ahí y precisamente por descalificar, ya bajamos nosotros estas fotografías, la prueba que presentamos de las redes sociales, muy bien, entonces eso quiere decir que se aceptan todas las demás, porque sobre ésas no hubo comentario ni descalificación, ahí están, el audio de la diputada que dice…

**AM:** Pues ésa es la que se publicó, eh, es la que se publicó, es la que se filtró a la prensa.

**JCR**: Sí, pero nosotros no la publicamos, nosotros…

**AM**: No, no, ustedes…

**JCR**: …comentamos que ésa y muchas otras pruebas…

**AM:** Ok, ustedes las presentaron ante la Fepade, otras pruebas también sacadas de redes sociales, es que desde cuando las redes sociales son una fuente.

**JCR**: No, no, otras, no todas las pruebas son sacadas de redes sociales, otras son directamente audios de las reuniones, es decir, de los mítines que ocurrían, son públicas tanto las que circularon en redes sociales como éstas que son eventos que ocurrieron, estuvieron ahí frente a todos los asistentes, frente a todos los que estuvieron y demás.

Pero yo coincido contigo, ésta es una degradación de la política y no debiéramos permitirlo y todos los partidos debiéramos ser exigentes en no permitir que haya un solo resquicio para que el crimen organizado entrara al sistema electoral y eso es lo que hicimos nosotros con estos candidatos, para que luego después no salga cuando los tenga que desaforar, o cuando los tengan que destituir, o cuando estén pasando cosas en los municipios; no digan: “Oigan, pues es que parecía que eran, pero preferimos que jueguen”, nosotros no vamos a correr ese riesgo, por eso ya no son candidatos del PRI.

**AM**: O cuando tengan que estar, **Jorge Carlos**, pues en algún lugar del planeta, porque están siendo buscados, como dicen los panistas…

**JCR:** Efectivamente.

**AM:** … pues qué cínicos los priistas que hablan de esto cuando los dos exgobernadores están acusados justamente de eso.

**JCR**: Mira, nosotros decimos que se sigan todos los procesos que se tengan que seguir y, Adela, no le presentamos las pruebas al cardenal, no las mandamos al director de un periódico, no las filtramos, las llevamos a la autoridad investigadora y es esa autoridad la que ahora tiene que decir, lo que esperamos es que lo digan pronto, para que no tengamos ningún ex, para que antes de que sean, estén buscados, estén solicitados, estén requeridos ante la justicia.

**AM:** Pues sí, ahora, porque la política no es esto de las filtraciones “y me llegó y le dije y me dijo”, ¿no?, o al menos eso queremos pensar.

**JCR**: Eso es lo que nos gustaría que pasara, yo creo que un ejercicio político y una campaña que se basa precisamente en la amenaza, la extorsión, la incriminación, el levantar expedientes y falsedades contra adversarios no sirven de nada; las consecuencias son malas para la sociedad, que es la que tiene… Es a la que le estamos pidiendo el voto.

Justamente lo que nosotros decimos es que quitemos ese riesgo, lo que le pedimos en este caso particular al PAN es que en lugar de asumir defensas a ultranza, se solidaricen con todos los demás que están siendo amenazados, no es el caso del PRI, no sólo son candidatos del PRI los que han sido amenazados, no es el PRI el que sufre las consecuencias de que exista un grupo armado donde la propia diputada del PAN, la propia candidata dice: “Ellos están imponiendo la paz”, que nos digan cómo.

Que nos digan cómo, a qué se refieren con traer la paz y el orden, a qué se refiere, qué les atribuimos, qué bien les atribuimos, o al contrario, son los responsables de desaparecidos, de extorsiones, de secuestros; eso es lo que no podemos permitir en el proceso electoral.

**AM:** Ahora, a mí **Ricardo Anaya**, el presidente nacional del PAN, me dijo que no me lo dijo así textualmente, pero sí me dijo que él estaba convencido, pues de la honradez de **Cabeza de Vaca**, de su candidato a la gubernatura de Tamaulipas.

Digo, no me dijo: “Pongo las manos a la lumbre”, pero me dijo: “Yo estoy convencido y te lo garantizo, lo conozco y lo conozco muy bien”.

**JCR:** Yo creo que el candidato **Cabeza de Vaca** no tiene secretos en realidad con nadie. Él ha sido controvertido siempre y siempre ha sido el mismo personaje. Yo creo que el PAN o por lo menos **Ricardo Anaya** no puede decir que no lo conoce. Y las cosas que están pasando ahora son congruentes tanto con su pasado como por su manera de actuar, cualquier cosa podemos decir de **Cabeza de Vaca** excepto que sea demasiado discreto.

Las propiedades presentadas sin explicación pues tampoco tienen ninguna discreción, corresponden al estilo de vida que él ha manifestado siempre y pues es responsabilidad del partido político si lo avala o no. El PAN ha tomado esa determinación, esperemos el veredicto de los tamaulipecos, eso, **Adela,** todavía con todo y lo grave que parezca está dentro de cierta normalidad.

Lo que es la primera vez que vemos es que sistemáticamente un grupo esté amenazando a candidatos de todos los partidos y vamos a decirlo así, desyerbando el terreno para que la planta que les interesa que crezca, crezca solita. Entonces éstos de aquí no nos sirven, cómprenlos y si no los compran, amenácenlos. A estos de aquí háganlos a un lado.

Y tiene razón **Beatriz Mojica**, la dirigente del PRD, nuestra denuncia tendría que extenderse a la SEIDO y no solamente a la Fepade, no estamos ante un hecho puramente electoral, estamos ante una amenaza, ante un desafío del crimen organizado al Estado mexicano.

Nos está diciendo desde Tamaulipas: "Ya no voy a pelear en las carreteras, les voy a ganar desde las elecciones. Ya no me van a interesar los retenes y los enfrentamientos con los policías, ahora voy a buscar a los que no van a poder defenderse, los aspirantes de una candidatura. Me voy a quedar con las presidencias municipales, hagan su Mando Único". Eso es lo que nos está diciendo.

**AM:** Yo creo que el deber está en el interés de todos y principalmente por supuesto de Ricardo Anaya como presidente nacional del PAN, pues de que esto quede bien clarito, ¿no?

**JCR**: Yo esperaría que sí porque lo que arriesga **Anaya** no es su prestigio personal, es un prestigio de un partido donde hay mucha gente honrada, mucha gente prestigiada y mucha gente que merecería un trato diferente y por eso nosotros somos muy cuidadosos en hacer la acusación no contra el PAN, la acusación es sobre una persona en particular y sobre los hechos que están sucediendo en Tamaulipas.

No es específicamente, esto no es un tema electoral nada más, **Adela.**

**AM:** Bueno, pues como tú dices, Jorge Carlos, y que no se tarde la Fepade, pues ya mero va a ser la elección.

**JCR:** Así es, así no tendremos que buscar ningún ex, estaremos trabajando sobre lo que pudimos evitar y evitamos.

**AM:** Ahora, ¿ustedes presentaron pruebas que pudieran evidencia que el candidato **Francisco Javier Cabeza de Vaca** pudiera estar ligado al crimen organizado?

**JCR:** Yo creo que las pruebas que evidenciamos demuestran cómo un grupo delincuencial, formado y presente en eventos de **Cabeza de Vaca**, está actuando a su favor, ése es el sentido de nuestra denuncia, está actuando sistemáticamente a su favor, con un único beneficiado que es él y lo que le pedimos a la autoridad que investigue por qué, cuál es el nexo y se aportan además otras pruebas en relación, precisamente, a este tipo de actividades de amenaza o de extorsión a candidatos.

**AM:** Oye finalmente, **Jorge Carlos**, los candidatos que fueron expulsados del PRI, ¿qué ha pasado con ellos?, de tres municipios porque al parecer pues ellos siguen haciendo campaña y dicen que nadie los ha expulsado.

**JCR:** Los expulsamos nosotros físicamente, es decir, públicamente hizo el señalamiento el PRI, procedió ante la autoridad electoral a manifestarle que dichos candidatos solicitamos les sea retirado el registro de esa condición, que ya no se consideren como candidatos e iniciamos el proceso de expulsión en el partido.

Todo esto tiene un tiempo, tampoco demasiado largo, la autoridad debe contestar enseguida, pero mientras tanto, ellos por supuesto de cada acto supuestamente de campaña, siempre lo han hecho a favor del PAN y de **Cabeza de Vaca**, de cada acto de campaña que hagan tienen que responder por esos gastos los partidos que estén aceptando esta campaña.

Hoy tendríamos que estarnos preguntando precisamente, siguen haciendo campaña entonces a quién le van a computar esos gastos de campaña que hacen, pero insisto siempre la han hecho a favor del candidato Cabeza de Vaca.

**AM**: Gracias, **Jorge Carlos.**

**JCR:** **Adela**, al contrario.

**AM:** Entonces retiraron la foto y sí aceptan que cometieron un error.

**JCR**: Así es.

**AM**: Sale. Gracias.

**Jorge Carlos Ramírez Marín**, vicecoordinaror del grupo parlamentario del PRI, representante ante el INE**. Duración: 15’ 34” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/05/2016**

**HORA: 07: 15 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jorge Carlos Ramírez Marín. Tamaulipas**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** Oiga, a ver, ayer se dio un escándalo monumental con unas fotografías presentadas por el Revolucionario Institucional en torno al tema de Tamaulipas.

Recordemos que desde el pasado fin de semana, desde el sábado, **Manlio Fabio** **Beltrones** decidió retirar de la contienda a tres candidatos municipales.

¿Por qué? Decía **Manlio Fabio Beltrones** tenían vínculos con el crimen organizado. La verdad es que no se han probado al cien por ciento estos vínculos. Lo que sí se probó es que estos candidatos, los tres candidatos retirados del Revolucionario Institucional apoyaban a **Cabeza de Vaca** y no a **Baltazar Hinojosa**, o sea, apoyaban al candidato del PAN.

Son unos “voltea banderas”, son unos “traidores electorales”, lo que usted quiera, pero no son necesariamente narcos, ya ser narco es otra cosa.

Bueno, hace unos días, el pasado martes, le preguntábamos al senador **Arturo** **Zamora** que por qué habían denunciado mediáticamente, los habían retirado de la contienda, pero no habían denunciado jurídicamente.

**Arturo Zamora** ya nos decía que estaban presentado las denuncias. Las denuncias se terminaron por presentar antier, pero en las denuncias del PRI contra el PAN había una fotografía y la fotografía resultó estar truqueada y todo apuntaba a que pudiera haber estado truqueada por el PRI.

¿Cómo era la foto? La foto es una imagen en donde aparece gente armada en una camioneta con el logo en la camioneta de **Cabeza de Vaca** -que de hecho es una cabeza de vaca, unos cuernitos-, bueno, ésa es la imagen truqueada.

La imagen original tiene a una palomita y la imagen original no es de Tamaulipas, es de Michoacán. Entonces, se armó un escándalo el día de ayer al respecto de este tema.

El PRI ratifica la acusación, pero sí señala que pues la imagen no la truquearon ellos, sino que ¡chin!, la bajaron de las redes sociales.

**Jorge Carlos Ramírez Marín** está en la línea telefónica de Noticias MVS, él es representante del PRI ante el Instituto Nacional Electoral. **Jorge Carlos**, gracias por tomarme la comunicación, buen día, ¿cómo estás?

**Jorge Carlos Ramírez (JCR), representante del PRI ante el Instituto Nacional** **Electoral:** Mí querido **Luis**, ¿cómo estás? Muy bien, muchas gracias. Al contrario y como siempre, los agradecidos somos nosotros.

**LC:** Oye, **Jorge Carlos**, ¿qué pasó con esta foto?

**JCR**: Todo lo que dijiste está perfecto, excepto dos cosas.

**LC:** A ver, dime.

**JCR:** El ¡chin!, porque tú dices ¡chin!, cuando la regaste tú...

**LC:** Ajá.

**JCR:** Y la otra cosa es que pues es una crónica en la que pareciera que nosotros somos los responsables de la investigación para demostrar que ellos fueran narcos.

**LC:** Ajá.

**JCR:** No, no, no es así. Nosotros sacamos a estos candidatos porque creemos que son narcos, porque lo creemos y en el PRI...

**LC:** ¡Híjole!

**JCR:** ...a diferencia del otro partido...

**LC:** ¿Del PAN?

**JCR:** ...donde les estamos dando todos los indicios, donde hay acusaciones, donde hay expedientes abiertos, investigaciones abiertas en contra de su candidato y no harán nada porque prefiere el oportunismo electoral que la responsabilidad de decir "vamos a entregarle al narco una posibilidad", en el PRI no admitimos esa posibilidad.

Bajamos a nuestros candidatos y los mandamos a la investigación a quien tiene que hacer la investigación.

**LC:** Pero con una creencia, ¿no?, además.

**JCR:** No le mandamos las pruebas a un periódico, le mandamos las pruebas a la autoridad investigadora, a la que tiene que decir, no nosotros, a la que tiene que decir y abrir un expediente y en su caso consignar a estas personas que ante la sospecha de que recibieron dinero, ante la sospecha de que pertenecen a un grupo delincuencial, nosotros no queremos tenerlos de candidatos.

**LC:** Oye, pero ¿qué pruebas son las que tienen? Porque se entiende la creencia, se entiende la sospecha, pero pues no hay...

**JCR**: El tema no es alrededor de estos tres candidatos...

**LC:** Evidencia.

**JCR**: ...en el caso de la denuncia del PRI solamente. El tema es que hay una cantidad muy importante, decenas de candidatos amenazados, o bien, para pasarse a las filas de **Cabeza de Vaca**, o bien, para dejar el proceso electoral y no somos los únicos afectados, **Luis.**

No es un tema del PRI contra el PAN, es un tema de varios partidos en la misma situación que nosotros...

**LC**: No es...

**JCR:** Y nosotros hemos presentado ya, insisto, no fuimos a ver al arzobispo, no fuimos a ver a director de un periódico, fuimos a la PGR...

**LC:** Si están amenazados, **Jorge Carlos**…

**JCR:** ...a que dijeran...

**LC:** Perdón, pero si están amenazados, ¿no es poco solidarios sacarlos del partido, señalarlos públicamente? Una cosa es ser cooptado y decir, yo estoy negociando con los narcos...

**JCR:** Hubiera sido si ellos vienen y nos dicen "me están amenazando", como lo estamos haciendo con otros, pero esos no. Estos pasaron directamente a decir "somos parte del grupo que apoya a **Cabeza de Vaca**", en ese caso, sus relaciones con el PRI están rotas.

**LC**: Por traidores electorales...

**JCR**: Sería realmente absurdo que nosotros creyéramos que de verdad de buenas gentes acaban de decidir empezar a apoyar a **Cabeza de Vaca**...

**LC:** Oye, bueno están apoyando a **Cabeza de Vaca**, pero son traidores electorales, son voltea banderas, pero de ahí a que sean narcos, si hay una gran diferencia.

Oye cuéntame la historia de esta fotografía, ¿qué pasó? ¿Por qué presentan esta foto ante la FEPADE? Porque ahí sale en primera en Reforma

**JCR**: Es muy simpática esta narración que estás haciendo.

**LC:** Aja…

**JCR**: Porque es igual que yo dijera los estoy acusando de secuestro, homicidio, extorsión y “picada de ojos”, y entonces salen y dicen no, no les picamos los ojos, eso no lo hicimos, entonces todo o demás sí, eso es lo que esta pasando con esta fotografía, presentamos esta la fotografía, y muchas pruebas más, para que sean investigados.

La fotografía esta truqueada, acabamos de ampliar nuestra denuncia, nosotros no truqueamos, la bajamos de las redes sociales circula así en las redes sociales y en muchas de las redes sociales circula como apoyo a este grupo armado…

**LC**: ¡Híjole!…

**JCR**: Que es el que elogia el PAN, el que elogia los candidatos del PAN y que el presidente **Anaya,** dice desconocer si van los mítines o no, dicen de la fotografía, pero no dicen nada de las mantas que ponen en los mítines, ¿tú ya leíste las mantas?

**LC**: Ahí están las mantas que ponen en los mítines, que apoyan a **Cabeza de** **Vaca** la hemos comentado nosotros también.

**JCR:** Dicen: “A Dios rogando….y con la 45 dando”….

**LC:** Pero…

**JCR:** Ahí están las declaraciones y las grabaciones…

**LC**: Y que **Jorge Carlos**, ahí están las mantas, ahí hemos hablado con toda la gente involucrada en estos casos tanto de su lado, tanto como del lado del Partido Acción Nacional, pero cuando menos parece irresponsable presentar una denuncia seria, por un partido serio como el PRI, parece de menos mandar una foto de las redes sociales, **Jorge Carlos**, de las redes sociales uno puede encontrar 20 mil cosas y no quiere decir que sean certeras.

¿Qué paso con la foto? ¿Ya la retiraron de la denuncia?

**JCR:** Nosotros hemos retirado la foto de la denuncia donde desde el principio nosotros dijimos el PRI nunca dijo, nosotros tomamos esa foto, el PRI nunca dijo, eso sí hubiera sido muy irresponsable mi estimado **Luis**, si el PRI hubiera dicho tomamos esta foto, nosotros vimos a estos que aparecen en esta camioneta, etcétera, etcétera, etcétera, pero no, lo adjuntamos como parte del expediente y como arte de las cosas que circulan en redes sociales alrededor de este grupo armado.

**LC:** Oye ya presentaron otra, no sé si denuncia, o por lo menos ya hay una denuncia ante la PGR de acuerdo a lo que informa **Manlio Fabio Beltrones,** en otro tema que ya no es Tamaulipas, **Jorge Carlos**, el ex priista **Carlos Joaquín** **González,** candidato a la coalición PRD al gobierno de Quintana Roo y dan a conocer que su operador financiero **Jamil Hindi,** tiene vínculos también con el crimen organizado, ya también presentada otra denuncia, te preguntaría: Uno sobre esta denuncia, y dos parecería que el PRI se está subiendo al tema de utilizar la carta del crimen organizado en tema electorales.

**JCR:** Al contario qué más quisiéramos que poder alejar ese tema y esa carta del proceso electoral, lo que está pasando **Luis,** y es lo que quizás, la advertencia más importante es que hoy el crimen organizado al menos en Tamaulipas tenemos estos señalamientos en contra de una persona que pertenece precisamente a la campaña y al financiamiento de otro candidato, lo que pasa es que el crimen organizado está abandonando su posición de simplemente acompañar las campañas políticas y por lo menos en el caso de Tamaulipas está tomando, una acción determínateme, de frente , ya no se oculta, sino que físicamente aparece ahí da la cara, testimonia y , pues trabaja a favor de alguien y eso es lo que decimos en nuestra denuncia.

LC: Tamaulipas, **Jorge Carlos Marín**, la Tamaulipas de **Eugenia Hernández, la** Tamaulipas **de Tomás Yarrington,** quien únicamente ha sido gobernada por tu partido por el PRI, el PRI denunciando narco en Tamaulipas, ¿no te suena algo raro? **Jorge Carlos**, no te suena hasta como discurso chocante el decir, bueno si alguien ha estado involucrado en el poder, si alguien ha tenido que ver con el crimen organizado tienen dos gobernadores perseguidos por los Estadio Unidos, ¿no suena raro decir el PRI en Tamaulipas?

**JC**R: Pues entonces mi estimado **Luis**, si yo siguiera tu tesis…

**LC:** No, te lo pregunto, ¿no suena raro?

**JCR:** a lo mejor el presidente del PAN en 5 minutos reciba a **Cabeza de Vaca** porque el único mencionado de los expedientes de **Tomás Yarrington** señalaba expresamente ir un testigo como el que sirvió de enlace para recibir dinero fue **Cabeza de Vaca**, no hay otro actor político en el proceso electoral en Tamaulipas que figure en las declaraciones de ningún testigo y él sí.

Y ese es al que salió ayer a defender al candidato del PAN y a decir que el da su vida por él, bueno cada quien se debe hacer responsable de sus propias afirmaciones, lo que estamos diciendo ustedes es que se investigué.

**JCR:** Y en el caso particular de estos tres candidatos que no son candidatos nuestros, eso es lo que estamos diciendo, que no nos va a pasar a nosotros lo que pasó en ese partido que hoy niega sus vínculos con una diputada, que hoy dice "no, fue fulano, fue mengano", "no, llegó aquí a través de no sé quién".

No, nosotros estamos advirtiendo desde ahora, no los queremos de candidatos, y ésta es una protestad que tenemos y que mantenemos, y le pedimos -te repito- no a los periódicos ni a los particulares, a la autoridad responsable, esa valorará todas las pruebas, la fotografía y todas las demás, porque sólo hablan de la fotografía.

Quiero pensar que entonces aceptan que todas las demás pruebas que presentamos sí son reales, de eso se trata, ojalá la autoridad investigue y rápido.

**LC**: Cuando me dices que **Jorge Carlos**, que **Cabeza de Vaca** es el único que aparece en una investigación, te diría... el pasado martes en "El Universal" escribía al respecto de este tema y decía lo siguiente: "En parte de la averiguación ministerial PGR/UEIDCCS/012/2009 se incluyen declaraciones del testigo protegido Ángeles -del cual por cierto había estado hablando anteriormente en las mismas columnas-

"Ángeles” es **Antonio Peña Argüelles**, condenado en 2014 en una Corte de San Antonio Texas por lavado de dinero. Ángeles era además el enlace entre Tomás Yarrington y el crimen organizado -el narco, concretamente el grupo delictivo de los Zetas-".

Entre muchos funcionarios que dice “Ángeles” en estas declaraciones y en este expediente se menciona a **Baltazar Hinojosa**, no de recibir dinero, pero sí de haber estado presente en reuniones con miembros de la delincuencia organizada.

Y la otra cuestión, también te diría que fue uno de los principales aliados de **Tomás Yarrington** en su momento, cercano durante su gestión como presidente municipal.

Hay acusaciones de ambos lados, yo no metería las manos al fuego por nadie.

**JCR:** No, una cosa es que sea mencionado, es decir, que aparezca, y otra cosa es que haya un señalamiento exprofeso de actuar, de participar, etc. En el segundo caso lo hay.

Tú puedes ser funcionario de alguien, tú puedes ser parte de una administración, pero eso no te involucra directamente con ninguna actividad criminal...

**LC:** Bueno...

**JCR:** En el otro caso, si tú comparas exactamente las dos declaraciones, entonces hay un involucramiento directo.

Pero en todo caso no hay ninguna forma de descalificar a **Baltazar Hinojosa**, mientras que en el otro caso pesan acusaciones, detenciones -precisamente, en Estados Unidos- , sospechas, propiedades.

Pero además, otra vez te lo digo: nosotros no somos los que tenemos que ser responsables de esa investigación, lo que decimos es que hagan esa investigación.

Nosotros no podemos hacer lo que es facultad de la PGR y lo que cuenta con los medios para hacer la PGR. Nosotros desde la parte del sistema político, del sistema electoral, decimos: "Oiga, cuidado, aquí estamos abriendo la puerta con una serie de hechos que todo apunta a que son, precisamente, la acción del crimen organizado".

Hay más de 30 candidatos amenazados de todos los partidos políticos prácticamente...

**LC:** ¿En Tamaulipas?

**JCR**: Bueno, si la autoridad electoral y la PGR no creen que aquí está pasando algo, bueno, entonces no sé qué esperaremos.

**LC**: **Jorge Carlos Ramírez Marín** te agradezco que me hayas tomado esta llamada telefónica.

**JCR**: Sí.

**LC**: Buenos días, y estamos en contacto.

**JCR**: Es un placer, mi querido **Luís**.

**LC:** Gracias **Jorge Carlos**, buen día**. Duración: 15’ 08” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/05/2016**

**HORA: 12:40 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Cabeza de Vaca interpone denuncia contra PRI ante PGR**

El candidato del PAN a la gubernatura de Tamaulipas, **Francisco Javier García** **Cabeza de Vaca**, interpuso una demanda en contra de su rival priista en esa entidad, **Baltazar Manuel Hinojosa**, tras la falsa fotografía que el PRI presentó, junto con otros documentos, como denuncia ante la FEPADE por supuestos vínculos con el crimen y delitos electorales en su contra.

La denuncia fue emitida el día 12 de mayo del año en curso por el delito federal de falsificación de documentos perjudiciales en su contra ante el próximo proceso electoral del 5 de junio.

"El 10 de mayo, ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE), el ciudadano **Baltazar Manuel Hinojosa** presentó una denuncia en la que señala que miembros de un grupo paramilitar han participado y hecho proselitísmo en mí favor. Para probar lo anterior, el ciudadano presentó como evidencia un fotografía alterada en la que son visibles personas armadas y encapuchadas dentro de una camioneta que tiene una calcomanía que me identificada a mí a y mi campaña política", refiere la denuncia”. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/05/2016**

**HORA: 12: 24 PM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Propone Morena a Damián Alcázar como candidato a Constituyente de CDMX**

Sin cobrar un solo peso y alentado por su hijo, **Damián Alcázar** decidió integrarse a la plantilla de Morena para ser uno de los candidatos a formar parte del grupo que propondrá una nueva constitución para la ciudad de México.

El actor reiteró que no aceptaría ninguna postulación o cargo político con miras a las elecciones del 2018. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/05/2016**

**HORA: 13: 33 PM**

**NOTICIERO: López-Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: López-Dóriga Digital**

**Identifican al dueño del Rolls-Royce**

Los sujetos golpearon a un automovilista con las cachas de sus pistolas en la avenida Miguel Hidalgo, que cruza la zona centro de la ciudad de Toluca. El agredido viajaba con su familia.

En el video se puede escuchar a algunas jóvenes pidiendo a sus padres que se suban al automóvil y dejen de grabar la agresión.

Después de la agresión contra el conductor, los escoltas del Rolls-Royce huyeron con una motocicleta que los acompañaba.

El propietario del vehículo de lujo fue identificado como el empresario **Emir Garduño Montalvo**, hermano del primer regidor del Ayuntamiento de Metepec por el PRI, **Jair Garduño Montalvo. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/05/2016**

**HORA: 12: 33 PM**

**NOTICIERO: López-Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: López-Dóriga Digital**

**Atentado contra aficionados del Real Madrid en Irak deja 17 muertos**

El grupo extremista Estado Islámico se adjudicó la responsabilidad del ataque ocurrido este jueves por la noche, el cual dejó también un saldo de 20 personas heridas.

En un incidente que se prolongó hasta la madrugada del viernes, tres sujetos armados irrumpieron en la cafetería de las instalaciones de la asociación de aficionados del Real Madrid en Balad, Irak.

En la sede, los tres hombres abrieron fuego con ametralladoras, para luego darse a la fuga.

Al ser alcanzado y atacado por elementos policiales y milicianos chiíes, uno de los presuntos responsables detonó un chaleco explosivo en las inmediaciones de un mercado de verduras, informaron fuentes de los servicios de seguridad.

Luego del ataque, fuerzas de seguridad fueron desplegadas en Balad como precaución ante la posibilidad de que se produjera un nuevo ataque.

A través de su cuenta de Facebook, el grupo de animación condenó el ataque, al cual calificó como un “cobarde acto terrorista”.

“Un grupo de terroristas islámicos, del Estado Islámico, llegaron a la cafetería, armados con AK-47s, disparando al azar a todos los que estaban dentro”, reveló **Ziad Subhan,** presidente del club de fans.

“No les gusta el futbol, piensan que es antimusulmán. Ellos solo realizan ataques como este. Esta es una terrible tragedia”, añadió.

Por su parte, el presidente de La Liga española, **Javier Tebas**, lamentó, en español y en árabe, el ataque desde su cuenta de Twitter, afirmando que “Estamos con las víctimas y sus familias”.**bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Grave error no desmantelar poder económico del narcotráfico: Acosta Naranjo**
* **Presentamos otras fotografías de las que no dicen nada: Ramírez Marín**
* **Emprende PRI guerra sucia donde sabe que va a perder: Rodríguez Doval**
* **El Gobernador de BC es corrupto.- AMLO**
* **Contraloría capitalina publica declaraciones del gabinete de la CDMX**
* **CCE y Sedesol firman convenio para disminuir pobreza extrema**
* **Negocian actualización de TLC entre México y Europa**

**13 de mayo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/05/16**

**HORA: 13:45**

**NOTICIERO: Excélsior TV**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Imagen**

**Grave error no desmantelar poder económico del narcotráfico: Acosta Naranjo**

**Paola Virrueta, conductora:** Me acompaña en la línea telefónica el diputado federal del PRD, **Guadalupe Acosta Naranjo**.

Diputado, cuéntenos un poco sobre este trabajo en el cual están buscando que se pueda dar un golpe al narcotráfico en el dinero, que esto es lo que finalmente lo mueve y no solamente en México sino también en otros países.

**Guadalupe Acosta Naranjo:** Nosotros estamos buscando que perfeccionemos tanto nuestras relaciones con otras autoridades y otros gobiernos, como nuestra legislación interna.

Le pongo un ejemplo, es la tercera vez que agarran a El Chapo Guzmán y en las tres veces no le han quitado un cinco. Mientras no desmantelemos el enorme poder económico que tienen los narcotraficantes y la delincuencia organizada, sus redes de lavados de dinero, de protección financiera que han logrado construir, nunca estaremos dando pasos para terminar con un flagelo tan grave para la sociedad como es la delincuencia organizada.

No se les golpea en su poder financiero y eso es un gravísimo error, porque no vamos a terminar con este flagelo si no le quitamos su poderío económico.

**Conductora:** Bien lo está diciendo, uno de los claros ejemplos es Joaquín El Chapo Guzmán, de quien, según la revista Forbes, se decía que tenía mil millones de dólares; Rafael Caro Quintero que tendría cuatro mil millones de dólares… Mucha gente, la gente de a pie se pregunta: “Los han detenido, pero dónde está todo el dinero, toda esa fortuna que han hecho con el narcotráfico.”

**Guadalupe Acosta Narango:** Esa es precisamente la circunstancia tan triste, tan paradójica de que agarramos a un narcotraficante muy famoso, hacemos fiesta; luego agarramos a otro, hacemos fiesta, pero sus bienes están intactos…

**Conductora:** Diputado, ¿se reunirían posiblemente con miembros de las PGR, con la cancillería, con algunas de las autoridades de Estados Unidos, para saber dónde está este dinero y qué se haría?

Lastimosamente hemos perdido el contacto con el diputado.

Interesante el tema, porque sería bueno saber qué es lo que se quiere hacer, es decir, ¿van a reunirse con miembros de la cancillería, de la PGR; van a buscar posibles aliados en Estados Unidos, para saber dónde están todos estos millones de los cuales se habla?

Ya no recuperamos la llamada del diputado. Le agradecemos muchísimo. **Duración: 03’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/05/16**

**HORA: 18:48**

**NOTICIERO: Cárdenas Informa**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Presentamos otras fotografías de las que no dicen nada: Ramírez Marín**

**José Cárdenas, reportero:** Agradezco mucho al licenciado **Jorge Carlos Ramírez Marín**, representante del PRI ante el Instituto Nacional Electoral, el tomarnos la llamada.

Jorge Carlos, queremos enfocarnos, si nos permites, al tema del “atascadero” electoral que se ha suscitado en Tamaulipas. Un ambiente caliente, no solamente por la amenaza del crimen organizado, sino por las patadas y puñaladas que se lanzan priístas y panistas.

Hoy, el candidato a la gubernatura de Tamaulipas por parte del PAN, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, ha interpuesto una demanda en contra del candidato de tu partido, **Baltazar Manuel Hinojosa**, luego de descubrirse esta falsa fotografía, manipulada fotografía que el PRI presentó, junto con otros documentos, como una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, por supuestos vínculos del panista **García Cabeza de Vaca** con el crimen organizado y delitos electorales.

¿Qué responde el PRI a todo esto, al uso de la fotografía manipulada? ¿Va a haber consecuencias?

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Primero, déjame te contesto la demanda de **Cabeza de Vaca**. Haciendo a un lado lo que representa de humor de parte de estos candidatos panistas, lo primero que tendrían que hacer es leer la demanda que interpuso el PRI contra él, porque no la interpuso **Baltazar Hinojosa**, la interpuso el Comité Ejecutivo Nacional del PRI a través de la Secretaría de Acción Jurídica, fue el propio titular de esa secretaría quien se presentó a la PRG para presentarla.

Con respecto a la fotografía. Hay que dejar claro una cosa, esta fotografía nosotros no la difundimos en redes sociales, la tomamos de las redes sociales, incluso quien subió esa fotografía ya ha explicado su origen y cómo él la subió a las redes. El PRI no la presentó a los medios de comunicación ni la presentó para hacer show, la adjuntamos precisamente en la denuncia que pusimos a la autoridad investigadora. El objetivo era precisamente que se investigara.

Ah, bueno, la fotografía que nosotros tomamos de redes sociales correspondía a una fotografía de 2013, etcétera, etcétera, como debe haber muchas cosas en las redes sociales y en Internet, eso no demerita nuestra acusación, porque hay otras pruebas sobre las que no ha hecho referencia el PAN.

Decía **Anaya**  que ellos no pueden responder de la gente que vaya a sus mítines, pero no ha dicho por qué su candidata a diputada sí hace referencia, les da la bienvenida, saluda que se encuentren en el mitin y los alaba por la acción que están haciendo, imponiendo, y ella dice en el discurso: “A este grupo armado –lo dice textualmente- que está imponiendo el orden y la seguridad en Tamaulipas. Que nos diga cómo la está imponiendo, porque hasta donde sabemos no es ninguna autoridad auxiliar siquiera.

Yo no sé si ellos los convocaron, pero ellos se presentaron a su mitin, ellos han estado actuando a favor de los candidatos del PAN, presumiblemente ellos han estado, eso es lo que queremos que se investigue, a más de 50 candidatos de distintos partidos, no sólo del PRI. De esto no dice una palabra el PAN.

**Conductor:** Aquí lo que señaló el día de ayer el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, es que cómo es posible que el PRI esté utilizando fotografías amañadas, fotografías tramposas para engañar a la gente, que esto también es constitutivo de un delito electoral.

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Es de risa, porque además nosotros ya lo dijimos en nuestro expediente, que la fotografía fue tomada de Internet, nunca dijimos que esta fotografía la tomó el PRI o esta fotografía la tomó el PRI a la campaña de **Cabeza de Vaca.**

**Conductor:** Pero en el momento en que se presenta la fotografía como parte de la denuncia, pues en ese momento ya están ustedes calumniando a un candidato de un partido de oposición.

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** No, de ninguna manera. Lo que hicimos fue adjuntarla a una solicitud, a una demanda que pedía una investigación por la presunción de la comisión de delitos por este grupo de individuos…

**Conductor:** Pero están presentando una fotografía truqueada, están haciendo un truco, una trampa.

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** No, de ninguna manera acepto eso, porque no solamente reconocimos nosotros en la denuncia que se presentaba de Internet, sino que presentamos además otras fotografías de las que no dicen nada. ¿Qué opina **Anaya** de las fotografías de este grupo armado con su manta “A Dios rogando y con la 45 dando”? ¿Esos son los principios del PAN? ¿En qué momento en el programa de acción que proponen están esos principios?

Déjame decirte que el tema se aleja de lo electoral, este tema de Tamaulipas es un tema en el que por primera vez, al menos en mi carrera, veo a la delincuencia organizada ya no esperando a los policías en las carreteras ni enfrentando al gobierno en los tribunales; no, han salido al ruedo electoral, quieren candidatos de ellos y ganar elecciones. Luego nos quejamos cuando empiezan a pasar cosas y luego cuando hay que desaforar a alguien salimos a decir: “No fui yo, fue fulano de tal.” Es inadmisible de la responsabilidad de los partidos.

**Conductor:** De todos los partidos.

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** De todos los partidos, por eso nosotros bajamos a estos tres.

**Conductor:** Pero el licenciado **Manlio Fabio Beltrones**, presidente nacional del PRI, los baja, les cancela la candidatura, la aspiración y los expulsa del partido. AL día siguiente, uno de ellos, uno de los aspirantes a la alcaldía municipal de uno de los municipios, el de Hidalgo, Tamaulipas, se declara en rebeldía. **Wenceslao** dice: “A mí no me han avisado, yo sigo siendo el candidato, no tengo ninguna notificación más allá de los medios de comunicación.”

Yo me pregunto y te pregunto: ¿Qué tal si al investigarlos resultan inocentes? ¿Cómo queda el líder nacional del PRI?

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Nosotros los estamos bajando por la sospecha que tenemos de que pertenecen al crimen organizado o lo ayudan o simplemente por haber traicionado al partido y pasarse a las filas…

**Conductor:** Eso te lo creo, por traidores. Por traidores, el PRI está en todo su derecho…

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Por cualquiera de esas tres ya saben ellos que no tienen que estar haciendo campaña. Como nunca han hecho campaña por el PRI, las acciones que cometan se deben de computar al ejercicio del gasto de campaña de **Cabeza de Vaca**, no al del PRI.

Es una parte sumamente delicada del por qué hay que hacer explícita su cancelación de registro y su expulsión, porque están ya totalmente fuera del proceso y no tienen derecho a estar gastando un centavo solicitando el voto por nadie y como no lo solicitan por nosotros, pues que los cuenten a **Cabeza de Vaca**.

**Conductor:** ¿Y quien opine que no es otra cosa que una maniobra sucia de la política priísta, para tratar de emparejar al que va más arriba en las encuestas, en este caso el panista?

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Yo no tengo ninguna evidencia que vaya arriba en las encuestas el panista. Maniobras sucias, desafortunadamente ya no tienen ni logotipo ni color, las estamos viendo en todas partes, porque irresponsablemente algunos dejan entrar intereses que van más allá de ganar el voto o de querer representar a sus compañeros, a sus ciudadanos, a sus vecinos, lo que quieren es otra cosa. En pocas palabras, éstos, en el caso de Tamaulipas, están diciendo: “¿Quieren su mando Único? Vamos a ver si pueden con nosotros. Nosotros vamos a tener el control de las presidencias municipales.” Yo creo que ante esta evidencia francamente tenemos que ser sumamente cuidadosos.

**Conductor:** Te agradezco, Jorge Carlos, que nos hayas permitido esta conversación. **Duración: 09”00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/05/16**

**HORA: 19:36**

**NOTICIERO: Radio Fórmula.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Emprende PRI guerra sucia donde sabe que va a perder: Rodríguez Doval**

**Fernando Rodríguez Doval**, secretario de Comunicación del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, dijo que el PRI ha hecho acusaciones muy graves contra **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, candidato de Acción Nacional en Tamaulipas. "Las pruebas que ha exhibido son fotografías falseadas, truqueadas, tal y como ellos lo han reconocido en la denuncia que presentaron ante la Fepade (Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales)".

En entrevista con José Cárdenas, el vocero del PAN sostuvo que el Revolucionario Institucional ha emprendido una campaña de guerra sucia en todos los estados donde saben que van a perder, tal es el caso de Veracruz, Tamaulipas, y Quintana Roo. "Son estados que van a perder y que nunca han vivido la alternancia".

Señaló que las encuestas del PAN le dan una ventaja de cinco puntos al abanderado panista en Tamaulipas, por eso el PRI empieza a descalificar "diciendo que los candidatos panistas están vinculadas al crimen organizado y los que sí están vinculados son los dos ex gobernadores priistas: Tomás Yarrington y Eugenio Hernández, que están prófugos de la justicia".

Comentó que en Veracruz, el candidato del blanquiazul también va arriba de las preferencias electorales sobre el abanderado del PRI.

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 13/05/16**

**HORA: 16:55**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**El Gobernador de BC es corrupto.- AMLO**

**Mexicali, Aline Corpus, corresponsal:** El líder del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **Andrés Manuel López Obrador,** aseguró que el principal problema en la entidad es el Gobernador panista **Francisco Vega de Lamadrid.**

"Tiene más de 100 casas y se está construyendo una mansión en Tijuana, que no la tiene ni (Barack) Obama, pero de eso no se dice nada, hay que decirlo más, porque es una burla para todos los ciudadanos de Baja California", mencionó.

"Hay un Gobernador corrupto", acusó, "el problema de Baja California son los gobiernos corruptos del PAN".

**López Obrador** aseguró que el Mandatario estatal infiltra gente en Morena.

"Para generar problemas al interior, nada más que no van a lograr nada, porque Morena está creciendo muchísimo en Mexicali, en Baja California, en todo el País", aseveró.

"Es el partido que más simpatía tiene".

En su discurso ante unas 300 personas en la capital del Estado, **López Obrador** insistió en que **Vega de Lamadrid** se construye una casa de 5 millones de dólares.

El dirigente firmó junto con maestros un Acuerdo por la transformación de la Educación en Baja California, como el que ya se ha firmado en Zacatecas, Tlaxcala, Oaxaca, Durango y Veracruz. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/05/16**

**HORA: 16:40**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Contraloría capitalina publica declaraciones del gabinete de la CDMX**

*Gabriela Romero.-* Ciudad de México. La Contraloría capitalina subió este día a su portal las declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses de los integrantes del gabinete legal del gobierno de la Ciudad de México, en las que sobresalen el secretario de Turismo, **Miguel Torruco**, y el oficial mayor, **Jorge Silva Morales**, con 63 millones 521 mil pesos y 54 millones 255 mil pesos, respectivamente.

Ambos funcionarios sobrepasan lo reportado por el jefe de gobierno, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, en su declaración patrimonial, la cual asciende a 43 millones de pesos. Por su parte, la secretaria de Educación, **Alejandra Barrales**, reportó 25 millones de pesos.

Mientras que el que menos tiene es el secretario de Cultura, **Eduardo Vázquez**, quien reportó un ingreso neto por un millón 65 mil pesos, una cuenta bancaria menor o igual a cien mil pesos, y la posesión de bienes muebles de poca cuantía.

En el caso de **Silva Morales** reportó tener once propiedades por un valor de 53 millones 985 mil pesos y siete cuentas todas menores de cien mil.

La Contraloría capitalina señala que la totalidad de la información, tanto del jefe de gobierno como de su gabinete legal, puede ser consultada en el portal 3 de 3 del Instituto Mexicano para la Competitividad. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/05/16**

**HORA: 18:16**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**CCE y Sedesol firman convenio para disminuir pobreza extrema**

Ciudad de México. La revisión de un posible incremento salarial que realiza la iniciativa privada no tiene ninguna relación con las negociaciones de los salarios contractuales entre sindicatos y empresas de manera específica, sino sólo con el salario mínimo, dijo **Juan Pablo Castañón Castañón**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Entrevistado tras firmar un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), el líder empresarial explicó que la discusión del incremento salarial tiene dos dimensiones: una con los trabajadores que hoy en día ganan un salario mínimo, que son 6.5 millones en México; y el resto que percibe arriba de 3.5 salarios mínimos por estar en empresas formalmente constituidas con contratos contractuales, situación que los pone en una dinámica diferente, por lo que no está en tela de juicio.

“El salario mínimo no tiene ninguna relación con los salarios contractuales que ya se tienen en las negociaciones sindicato-empresa de manera particular en cada una de ellas”, dijo Castañón. Agregó que en cuestión de contratos colectivos sí se discute cómo mejorar mecanismos de capacitación, promoción y de productividad.

En días pasados, el presidente de la Confederación Cámaras de Comercio, Turismo y Servicios (Concanaco Servytur), **Enrique Solana Sentíes**, dijo que la iniciativa privada suspendió las discusiones para aumentar el salario mínimo que se pretendía anunciar el 1 de mayo para evitar un posible impacto electoral al estar cerca de los comicios que se celebrará el próximo 5 de junio.

Sobre el posible aumento de 5 por ciento y si sería factible para las empresas, el presidente del CCE consideró que “no se está hablando de porcentajes”, sino de conceptos. Explicó que la solución que busca el sector empresarial va en función de una “visión integral de política laboral que mejore las condiciones de salario, de trabajo, de capacitación, de desarrollo que contribuya en la productividad de empresas.”

Castañón insistió en que el posible aumento tiene como variable conservar los niveles inflacionarios. “Debemos ser responsables de no tomar medidas que impacten en la inflación y que den al traste con los esfuerzos de productividad que se han venido dando.”

Agregó que la negociación también se deberá integrar a las conversaciones de la iniciativa de justicia laboral en la Cámara de Senadores. “Tendremos que encontrar un solución que no será de corto plazo, de una medida específica, sino de una visión integral de política laboral que mejore las condiciones de salario, de trabajo, de capacitación, de desarrollo que contribuya en la productividad de empresas”, dijo.

En el marco de la firma de un convenio entre el CCE y la Sedesol que busca disminuir la pobreza extrema a través de acciones como la creación de empresas sociales en comunidades alejadas, **José Antonio Meade Kuribreña**, titular de la dependencia federal, prefirió no dar una cifra específica y señaló que mediante una política pública sostenible se debe buscar que los ingresos de todos los mexicanos se encuentren por arriba de los umbrales de bienestar mínimo y bienestar.

El acuerdo suscrito este viernes buscará brindar asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a empresas sociales, además de permitir un mayor acceso a cadenas de valor y servicios financieros, promover la creación de empleos y ofrecer los programas sociales a los empleados de las empresas agremiadas al CCE.

En tanto que el Consejo apoyará a la Sedesol en la comercialización de productos de empresas sociales y en la capacitación para la organización de nuevos proyectos de este sector. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/05/16**

**HORA: 15:21**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Negocian actualización de TLC entre México y Europa**

**Susana González G, reportera:** Esta semana se realizaron las primeras negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), la cual está integrada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

La Secretaría de Economía (SE) informó que la primera ronda de negociaciones inició desde el 10 de mayo y concluye este viernes 13, en Ginebra, Suiza.

Los temas que se abordaron fueron: el acceso a mercados de bienes y servicios, buenas prácticas aduaneras y reglas para facilitar el comercio, inversión, competencia, coherencia regulatoria, propiedad intelectual, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, mejoras en el proceso de diferencias comerciales, cooperación en materia de energía y de pequeñas y medianas empresas.

También se determinó el contenido general de los textos que serán intercambiados antes de la Segunda Ronda de Negociaciones, prevista para realizarse en México en septiembre de 2016.

Las negociaciones fueron acordadas desde principios de este año, conforme a lo previsto en el “Marco General para la Modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y los Estados de la AELC”

El secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo Villarreal** y su contraparte, **Johann N. Schneider-Ammann,** jefe del Departamento Federal de Asuntos Económicos, Educación e Investigación de Suiza, así como el presidente del consejo de la AELC lo decidieron el 22 de enero de 2016, en Davos, Suiza, en presencia de los presidentes de México y de la Confederación Suiza, así como de representantes de los Estados de la AELC.

La SE precisó que la delegación mexicana que acudió a las negociaciones fue encabezada por el subsecretario de comercio exterior, **Francisco de Rosenzweig**, y por la parte europea asistió el Embajador **Didier Chambovey**, delegado del Consejo Federal de la Secretaría de Asuntos Económicos de Suiza.

De 2000 a 2015 el comercio total de México con la AELC creció a una tasa promedio anual de 6.5 por ciento. El año pasado el comercio bilateral registró 3 mil 715 millones de dólares.

Las exportaciones de México a los cuatro países de la AELC ascendieron a mil 826 millones de dólares, con un crecimiento con respecto al año anterior de 18.4 por ciento. Por otro lado, las importaciones de México, provenientes de esos países, descendieron a mil 889 millones de dólares, con una variación de 13.1 por ciento respecto al año 2014.

Si se contabiliza a la Unión Europea como una sola entidad, la AELC es la quinta fuente de inversión extranjera directa para México. De 1999 a 2015, las empresas con capital de la AELC en México invirtieron 9 mil 111.98 millones de dólares, equivalente al 2.1 por ciento de la inversión extranjera directa recibida por nuestro país en ese periodo**. dlp/m**